

**13 DE MARZO DE 1977. MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA)**

**GUARDIA CIVIL**

**CONSTANTINO GÓMEZ BARCIA**



En la madrugada del 13 de marzo de 1977, un comando de ETA, asesinaba en la localidad guipuzcoana de Mondragón al Guardia Civil **CONSTANTINO GÓMEZ BARCIA**.

Sobre las 2,45 horas de la madrugada del 13 de marzo los guardias civiles Constantino .Gómez Barcia, Miguel Santaella Carretero y José Castaño Vázquez, pertenecientes al puesto de Oñate, salieron vestidos de paisano de la sala de fiestas “Alexande”» sita en Mondragón, donde habían pasado la tarde del sábado por estar, libres de servicio. Los tres se subieron al asiento posterior de un automóvil particular, marca «Renault 11», propiedad de otro guardia civil, destinado en la localidad de Mondragón que conducía el vehículo acompañado de su novia. Al llegar a un «Stop», sito a unos cien metros del cuartel, un automóvil Seat 1.430, que circulaba delante, se detuvo, obligando a detenerse al vehículo en que viajaban los citados guardias.

En ese instante, dos de los tres individuos que iban en el Seat 1.430, se bajaron de éste y se dirigieron al «Renault 11», sobre cuyo interior dispararon con escopetas repetidoras 9 cartuchos del calibre 11, marca «Tunet», causándole la muerte a Constantino Gómez Barcia, heridas muy graves a Miguel Santaella Carretero y heridas leves a José Castaño Vázquez, resultando ilesos el guardia conductor y su novia.

Los heridos fueron inmediatamente trasladados a Vitoria donde fue intervenido quirúrgicamente Miguel Santaella Carretero.

Posteriormente fue hallado el vehículo «Seat 1.430», en las cercanías del pueblo. Su propietario Francisco Murgoitio Azcoaga, vecino de Mondragón se encontraba encerrado en el interior del portamaletas. El señor Murgoitio manifestó que sobre las nueve de la noche del día 12, fue obligado a introducirse en el maletero por dos individuos desconocidos, recorriendo algunos - kilómetros con algunas paradas. En el interior del vehículo se encontraron unas esposas marca «Unis - France Lapegi - L!R. París.

Al día siguiente en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mondragón se ha celebró el funeral de «còrpore insepulto», por el guardia civil Constantino Gómez Barcia.

Al oficio religioso asistieron el director general de la Guardia Civil, teniente general Ibáñez Freire, el subdirector de la institución, general Salvador Bujanda González y el general jefe de la Zona, general Juan Atares Peña.

Junto a ellos, se encontraba el gobernador civil de Guipúzcoa señor Belloch Puig, así como primeras autoridades provinciales y locales, altas representaciones de los tres Ejércitos, y numerosos miembros de las fuerzas de orden público.

Los familiares, que recibieron el pésame del director general de la Guardia Civil, se hallaban encabezados por el padre y los hermanos del guardia civil asesinado. Uno de estos hermanos era cabo de la Benemérita, destinado en Gijón y el otro en la dotación del mismo cuerpo en Lugo. El padre de la víctima, ya retirado, había sido también Guardia Civil.

Poco después de las 11,30 de la mañana, la comitiva emprendió la marcha desde el cuartel de la Guardia Civil de Mondragón, donde había sido instalada la capilla ardiente en dirección a la iglesia parroquial, abría el cortejo un conjunto de coronas llevadas por guardias civiles; seguía el féretro, llevado a hombros por compañeros del difunto y cubierto con la Bandera Nacional. A continuación, iban las autoridades y los familiares y un nutrido grupo de fieles.

Una vez en la iglesia parroquial, el féretro fue colocado junto al altar. La misa funeral fue oficiada por el párroco de San Juan Bautista, Jesús Zubillaga. Antes de iniciarse el oficio, el citado sacerdote hizo alusión al trágico suceso que reunía a los presentes.

Terminada la misa, en la que no hubo homilía, en el pórtico de la iglesia parroquial fue colocado el féretro, Después de darse lectura a las órdenes de los Ministerios del Ejército y de Gobernación, por las que se concedían unas condecoraciones, el director general de la Guardia Civil y el gobernador civil de Guipúzcoa, colocaron sobre el féretro del infortunado Constantino Gómez la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de cuarta clase, Cruz del Mérito Policial con distintivo rojo y Cruz con distintivo rojo de la Orden al Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.

Seguidamente el féretro, también a hombros de guardias civiles, y acompañado por la comitiva, fue trasladado hasta el cuartel de la Guardia Civil.

En el trayecto, mientras era entonado el Himno de la Guardia Civil, se sucedieron los gritos de «Viva la Guardia Civil», «Viva España», «Muerte a ETA», «Amnistía para el muerto», «Justicia, justicia», «Eta al paredón».

Una vez llegada la comitiva al cuartel, se volvió a entonar el Himno del Benemérito Cuerpo y se repitieron los gritos. También se dieron vivas al Rey y al final, parte de los presentes gritaron «Franco, Franco, Franco».

El cadáver de Constantino Gómez Barcia fue de seguido trasladado a Oviedo, donde a mediodía del 15 de marzo se celebró en la capilla del cuartel de la Guardia Civil de Oviedo una misa de funeral por el alma de Constantino Gómez Barcia,

Los padres y hermanos de la víctima ocuparon un lugar preferente junto al féretro, velado por una guardia de jefes, oficiales, suboficiales y números del Benemérito cuerpo.

En su homilía, el capellán castrense del Regimiento de Infantería Milán 3, de guarnición en esa capital, manifestó, entre otras cosas, que los reunidos venían sólo a orar y que todo lo demás era palabrería, asegurando que «una lágrima se acaba pronto y una oración va directa al cielo».

Finalizado el funeral, al que asistieron también, además del general subinspector de la Guardia Civil, los gobernadores civil y militar y las primeras autoridades de la provincia, el féretro fue sacado a hombros por los compañeros de Constantino Gómez Barcia y, ya en la calle, varios miles de personas prorrumpieron en vivas a España y a la Guardia Civil, al tiempo que entonaban el «Cara al Sol» y el himno del cuerpo.

Posteriormente una representación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil abrió marcha al cortejo fúnebre, que era cerrado por varios coches con coronas de flores, hasta llegar al

cementerio de El Salvador, en Oviedo, donde los restos de Constantino recibieron cristiana sepultura.

El asesinato de Constantino Gómez fue reivindicado por ETA a través de un comunicado, en que avisaba **“que no queremos la violencia, pero que nos vemos obligados a utilizarla para que la-represión que sufre el pueblo vasco no quede impune”**.

Constantino Gómez Barcia era natural de Lugo. Tenía 21 años y se encontraba soltero.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió a Constantino Gómez Barcia la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

Su asesinato, a día de hoy, continúa impune.

--00--